

Formación del Hogar Responsable de Región

El ejercicio de la Responsabilidad y de la Colegialidad en la Región

- El ejercicio de la responsabilidad del Hogar Regional se funda en el **sentido del servicio**. Su modelo es Jesús, que lava los pies de los discípulos.
- El hogar responsable desarrolla la práctica de la Comunión, de la Colegialidad y de la Corresponsabilidad con su Equipo Regional.
- En los ENS todas las misiones están limitadas en el tiempo. En el caso de la Región, el tiempo de servicio es de cuatro años.
- La Colegialidad es importante para los ENS porque más que un método de funcionamiento es un estado de espíritu. Permite un verdadero discernimiento por el trabajo realizado juntos, para descubrir mejor la voluntad de Dios. Revela también el sentido del servicio por el que cada uno tiene que jugar su papel.
- La Colegialidad debe tener un papel profético, para la interpretación de los signos de los tiempos.

El Equipo Regional: Funciones

Las principales funciones de la Región son:

- **Animación:**
 - Ayudar a los Sectores a vivir mejor el ideal y las orientaciones propuestas por el Movimiento.
 - Elaborar y realizar un proyecto pastoral de la Región y un plan de acción a partir del balance y preocupaciones de los Sectores.
- **Formación:**
 - Alentar y realizar la formación de equipistas en la Región, y particularmente de aquellos matrimonios que están encargados de los Sectores y de los diferentes servicios (enlace, pilotaje, información).

- **Enlace:**
 - Asegurar la transmisión de la «Vida del Movimiento» en sentido vertical (Región con el Movimiento) y en sentido horizontal (Regiones entre ellas).
 - El enlace es indispensable para la construcción de un espíritu de comunidad y de unidad. Da el sentido de pertenencia al Movimiento y la fidelidad a sus fines y a sus métodos.
- **Difusión:**
 - Profundizar y dar a conocer la espiritualidad conyugal y los valores del matrimonio cristiano (difusión).
 - Promover el Movimiento mismo, mediante la formación de equipos nuevos (expansión).

El papel del Responsable Regional en el Movimiento

- El Hogar Responsable de la Región debe tener un buen conocimiento del Movimiento. Con este fin, se insistirá fuertemente que siga una sesión de formación (internacional). Debe perseguir su formación durante el servicio que prestará en cuatro años.
- Tiene la responsabilidad de hacer vivir el carisma y la pedagogía de los ENS en la Región, de coordinar la acción de los Sectores y de hacer el enlace entre éstos y la Súper Región.
- Presenta a la Región las orientaciones y las iniciativas de la Súper Región. Al mismo tiempo, transmite las demandas, proposiciones y dificultades de los Sectores a la Súper Región para determinar colegialmente las mejores soluciones.
- Forma parte del Equipo Súper Regional y participa en sus reuniones, colaborando a la buena marcha de la Súper Región.

- El Hogar Responsable de Región tiene un papel específico en los ENS:

- ✓ Ser el «**garante**» de la fidelidad al Movimiento en su Región.
- ✓ Comprender las exigencias del Movimiento y sentirse corresponsables de su puesta en marcha.
- ✓ Leer los «**Signos de los Tiempos**» y comprender los cambios de la sociedad.
- ✓ Participar en los encuentros del Movimiento.
- ✓ Estudiar y profundizar los documentos del Movimiento.
- ✓ Seguir las orientaciones y acoger las demandas del Movimiento.

Las tareas del responsable de Región

- Al inicio del Servicio:

- **Informarse** para conocer mejor el Movimiento.
- **Solicitar información sobre la Región** para conocerla bien: los Sectores, (sus características), los Hogares Responsables y los Equipos de Sector, incluyendo los Consiliarios Espirituales.
- **Formarse**, participando en las sesiones internacionales propuestas por el Movimiento.
- **Dejarse ayudar:** constituir un equipo de Región con diferentes talentos para trabajar en colegialidad.
- Establecer un **plan de acción** que incluya los objetivos, las actividades planificadas y el reparto de tareas.
- Planificar la **difusión** y la **formación** a lo largo de su servicio, con la ayuda del Equipo Regional.

- ***Durante el servicio:***

- Construir un verdadero **vínculo de comunión y de comunicación** entre los Sectores, alentando la **ayuda mutua** entre los matrimonios y los Consiliarios Espirituales de los Sectores.
- Mantener contacto personal con los responsables de Sector.
- Organizar concretamente los encuentros del Equipo Regional (3 ó 4 al año), eligiendo las cuestiones importantes a proponer a la atención colegial y valorando los talentos y las opiniones de cada matrimonio.
- Prever el programa anual de la Región de acuerdo con las orientaciones de la Súper-Región y luego realizarlo según la planificación prevista.
- Seguir la difusión del Movimiento en la Región.
- Participar en los encuentros del Equipo Súper-Regional.
- Participar en los encuentros de formación, a nivel nacional e internacional.
- Hacer la evaluación de las actividades anuales de la Región.

- ***Al final del servicio:***

Proceder a una buena **evaluación** del trabajo realizado.

Preparar su sucesión con el Hogar Súper- Regional.

Preparar la **descripción de la Región** para que el nuevo Hogar Responsable conozca los sectores (características), los Hogares Responsables y los Equipos de Sector, así como los diferentes Consiliarios Espirituales.

Información del Sacerdote Consiliario Espiritual

El Consiliario Espiritual de la Región

- El Consiliario Espiritual de la Región es el sacerdote que acompaña y aconseja al Hogar Responsable y al Equipo de la Región.
- Su título define claramente su papel y su presencia: el Consiliario Espiritual aconseja y ayuda al Equipo Regional a « **animar** », a la luz del Evangelio.
- La animación espiritual de la Región es enriquecida por su presencia durante las reuniones del Equipo Regional y en las

actividades de la Región (retiros, sesiones de formación y encuentros).

- En colaboración con el Hogar Responsable Regional, preparará la reunión de los Consiliarios Espirituales. Estará disponible para los Consiliarios que necesiten su iluminación, su aliento y su discernimiento.

El sacerdote Consiliario Espiritual en un equipo de servicio:

- ✓ El Movimiento de los ENS está coordinado por matrimonios que, por turnos, ofrecen sus servicios durante cierto período. **Los Hogares Responsables, a todos los niveles, son acompañados por un sacerdote Consiliario Espiritual.**
- ✓ Cuando un sacerdote es **Consiliario Espiritual de un Equipo al Servicio, es plenamente miembro del mismo**, como en un equipo de base y para la duración propia del servicio que acompaña (Sector - 3 años; Región - 4 años; Provincia o Súper-Región - 5 años; ERI - 6 años).
- ✓ El **Consiliario Espiritual de un Equipo al Servicio debe estar en contacto y esforzarse en trabajar con los Sacerdotes Consiliarios Espirituales** de los Equipos de base o de servicio enlazados jerárquicamente.

Equipos de responsabilidad y servicio

- En nuestro Movimiento todas las responsabilidades y servicios se ejercen en equipo, en un espíritu de colegialidad y comunión, en clima de oración y discernimiento. Por eso, esos equipos deben contar con un acompañamiento espiritual.
- Mientras que los equipos de base pueden contar con un Acompañante, el acompañamiento a equipos de responsabilidad y servicios está reservado a los Sacerdotes Consiliarios.
- En estos casos, el Sacerdote Consiliario es elegido por el matrimonio responsable del equipo; corresponde al Sacerdote efectuar las gestiones que fueran necesarias ante sus superiores jerárquicos para aceptar el cargo. La duración del servicio es igual a la del matrimonio responsable.

- **¿Qué se espera del Consiliario de un equipo de servicio?**

Se le pide, y es una gran responsabilidad por lo que representa el Movimiento en la Iglesia y en el mundo, que conozca muy bien su carisma y pedagogía, para colaborar en el sostenimiento y crecimiento de los equipos. Por eso, el Consiliario ha de mantenerse actualizado no solo en la doctrina cristiana sino también en las orientaciones concretas del Movimiento y de los procesos que se desarrollan tanto a nivel mundial como en la Super Región o Región. Esto es muy importante. Lo es también el esforzarse en acompañar a los matrimonios responsables en los eventos organizados por el Movimiento y, muy especialmente, en aquellos dirigidos a los mismos consiliarios para su formación y crecimiento en las realidades propias del carisma.

Dado que los equipos de servicio están para el bien de otros equipos, es importante el conocimiento personal y la relación con los otros Sacerdotes consiliarios para acompañar, ayudar, responder, animar. Cuando un nuevo sacerdote sea invitado a convertirse en el consiliario de un equipo, ha de estar dispuesto a compartir no solo la propia experiencia sino también las directrices del Movimiento y los documentos fundamentales. De alguna manera es mirado por los demás consiliarios como referencia.

Pero ha de recordar siempre que en el Movimiento no existe una jerarquía en los ministros ordenados. Ningún Sacerdote consiliario es superior. Solamente es servidor en su responsabilidad. No ha de verse ni sentirse como si tuviera potestad de mando o autoridad sobre otros Sacerdotes que son también consiliarios espirituales.

En su tarea de animador y formador ha de tener especial cuidado con la búsqueda de caminos para el acompañamiento espiritual de los equipos que carecen de SCE y, en cuanto sea posible, ha de invitar continuamente a otros hermanos Sacerdotes para que sean consiliarios en los Equipos.

El Papa anima a los Sacerdotes Consiliarios de los E.N.S

“Yo les exhorto, puesto que soy sacerdote como ellos, testigos del sufrimiento de Cristo y que debe participar en la gloria que va a ser relevada” (1 P 5, 1); no duden en dar lo mejor de su competencia, de sus fuerzas, de su celo pastoral, a este campo apostólico privilegiado.

Encontrarán una parte de la Iglesia de la que son pastores, No cedan a la tentación de creer que su trabajo pastoral se limita a un pequeño grupo de cristianos. Su acción se multiplicará por la influencia exterior de tantos hogares. Les ayudarán a profundizar en su vida cristiana: que la suya se haga aún más profunda en la misma medida.

Pablo VI

(Palabras dirigidas a los sacerdotes Consiliarios en la reunión de Roma, septiembre de 1976)



El consiliario no es miembro del movimiento del mismo modo que las parejas. Lo es de otro modo, porque sin el consiliario no existe el movimiento, pues este es el encuentro de dos sacramentos. Y ante una gran dificultad de presencia sacerdotal, al menos de vez en cuando hay que garantizarla. No hay realidad ENS, en ningún nivel, más que en la vivencia-comunión de seglares y sacerdotes.

Colegio SRHN 2024